





INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0476_3: Asegurar la gestión de la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0476_3: Asegurar la gestión de la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| Nombre y apellidos del trabajador/a: | Firma: |
|--------------------------------------|--------|
| NIF: | |
| Nombre y apellidos del asesor/a: | |
| | Firma: |
| NIF: | |





INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| 1: Manejar los procedimientos documentados del plan y control | | | INDICADORES D AUTOEVALUACIÓ | | | |
|--|---|---|--------------------------------|---|--|--|
| estadístico de la calidad, según el sistema de gestión de las empresas del sector textil, confección, calzado y marroquinería, a fin de asegurar que se cumplan los requisitos especificados en este. | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 1.1: Aplicar las instrucciones, especificaciones, fichas técnicas, hojas de datos, planes de calidad, sistema de control y los procedimientos, conforme al sistema de gestión establecido en la empresa. | | | | | | |
| 1.2: Validar las especificaciones de las materias primas que se establecen en el plan de calidad (tipo de hilo, tipo de fibra, ligamento, grosor de la piel, entre otros), comprobando que están de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica, para asegurar la calidad de los aprovisionamientos en el proceso productivo. | | | | | | |
| 1.3: Establecer las acciones que operan en las distintas fases del proceso de fabricación de textil, confección, calzado y marroquinería, así como las intervenciones ante posibles anomalías y desviaciones de las mismas, según los procedimientos definidos en el plan de calidad (orden de procesos, calibraciones y ajustes de máquinas, parámetros de las máquinas -ancho y largo de la puntada, tensión del hilo, velocidad de costura, número de puntadas en remate, entre otros-), documentándose en el soporte (físico o digital) indicado por la empresa. | | | | | | |
| 1.4: Verificar la aceptabilidad de los procesos, del producto y del servicio, utilizando técnicas estadísticas, inspecciones, muestreo y controles por atributos, entre otros. | | | | | | |





| 2: Documentar la autoevaluación interna necesaria para facilitar las | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | | |
|--|---|----------------------------------|---|---|--|--|
| auditorias de calidad externas, en las empresas del sector textil, confección, calzado y marroquinería, según el sistema de aseguramiento de calidad (calidad total, mejora continua) establecido por la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 2.1: Proporcionar la información referente a la medición, evaluación o auditoría interna de los procesos, productos, calidades, entre otros, comprobando que es completa, fiable, precisa y presentándose en los formatos normalizados establecidos en su programación. | | | | | | |
| 2.2: Aplicar la autoevaluación o auditoria interna de los procesos de confección, calzado y/o marroquinería, de su área de competencia, sobre los aspectos (correspondencia de puntadas, correspondencia de costuras, piezas en su posición, entre otros) que le afecta contemplados en el sistema de calidad, a fin de facilitar la evaluación externa y reducir su coste. | | | | | | |
| 2.3: Comunicar los resultados de la autoevaluación o auditoría, según las vías indicadas en el sistema de calidad (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras) a los responsables del desarrollo del sistema, para la mejor coordinación de las acciones relacionadas con la calidad. | | | | | | |
| | | | | | | |
| 2. Cualificar al navagnal a su savra para facilitar la cumplimentación | | ICADO OEVA | | _ | | |
| 3: Cualificar al personal a su cargo para facilitar la cumplimentación de fichas, registros, órdenes de fabricación, entre otros y el mantenimiento de la información necesaria para las auditorias, así como para la mejora continua de la calidad de los procesos y productos de textil, confección, calzado y marroquinería, según el sistema de calidad establecido en la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 3.1: Transmitir la información/formación, a los operarios a su cargo, de forma clara, concisa, e incidiendo en los puntos clave. | | | | | | |
| 3.2: Establecer los planes de formación, teniendo en cuenta el nivel de comprensión medio de los trabajadores, utilizando métodos motivadores. | | | | | | |
| 3.3: Proporcionar la información/formación, actualizada, en el momento y circunstancias determinadas por el personal encargado de la formación, adaptándose a las necesidades de los procesos específicos de cada operario o área de producción. | | | | | | |





| 4: Controlar la calidad de materias primas, productos | | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|----------------------------------|---|--|--|
| semielaborados, elementos de acondicionamiento y productos acabados para la aprobación, por la persona autorizada, de los productos de textil, confección, calzado y marroquinería según los parámetros (corte, costura, fusionado, sublimación, ensamblaje, calibre de aguja, máquina recomendada de costura/aparado, entre otros) establecidos en la ficha de especificaciones técnicas de cada producto. | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 4.1: Cumplimentar los ensayos descritos en el plan de calidad, utilizando los aparatos de ensayos disponibles, identificando los requerimientos de medición y colocándose el EPI específico. | | | | | | |
| 4.2: Preparar las muestras o productos a analizar, verificando previamente que los equipos de prueba poseen la capacidad de efectuar las mediciones con la precisión y exactitud requerida por el sistema de calidad. | | | | | | |
| 4.3: Muestrear los productos intermedios, según el programa de fabricación de confección, calzado o marroquinería y, en caso necesario, tomando muestras especiales o extraordinarias, teniendo en cuenta el protocolo sobre prevención de riesgos laborales. | | | | | | |
| 4.4: Comprobar la realización de controles en procesos, mediante verificación visual, aplicando el procedimiento descrito en el sistema de calidad, según el tipo de producto final a fabricar | | | | | | |
| 4.5: Comprobar las mediciones obtenidas, verificando que corresponden con la situación del proceso de confección, calzado o marroquinería y contrastando con los valores establecidos en las pautas de control o en el plan de producción. | | | | | | |
| 4.6: Calcular el factor numérico de los parámetros (resistencia a la formación de pilling, impermeabilidad, uniformidad de color, arrugas en el empeine, resistencia al desgarro, resistencia a la costura, entre otros) que definen el producto final, expresando el resultado en las unidades establecidas en el sistema de calidad para su interpretación. | | | | | | |
| 4.7: Verificar los resultados, comprobando que están dentro de los márgenes permitidos en el sistema de calidad de la empresa y por la normativa aplicable según la aplicación final del producto. | | | | | | |





| | | | ORES | _ |
|---|-----|-------------------------------|------|---|
| 4: Controlar la calidad de materias primas, productos semielaborados, elementos de acondicionamiento y productos acabados para la aprobación, por la persona autorizada, de los productos de textil, confección, calzado y marroquinería según los parámetros (corte, costura, fusionado, sublimación, ensamblaje, calibre de aguja, máquina recomendada de costura/aparado, entre otros) establecidos en la ficha de especificaciones técnicas de cada producto. | AUT | OEVA 2 | 3 | 4 |
| 4.8: Comprobar los resultados obtenidos, contrastándolos con los reflejados en las normas establecidas por el departamento de control de calidad para su aprobación por la persona autorizada a tal fin. | | | | |
| | | | | |
| Et Implantar sistemas de assauramiento de la celidad (celidad total | | - | ORES | |
| 5: Implantar sistemas de aseguramiento de la calidad (calidad total, mejora continua) de procesos y productos de textil, confección, calzado y marroquinería, asistiendo a la dirección, participando en sus fases de programación e implantación, según el sistema de calidad establecido en la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.1: Gestionar las acciones de la política de calidad, asegurando que se entienden, estableciéndose, implantándose y manteniéndose sus requisitos. | | | | |
| 5.2: Obtener la calidad requerida por el cliente, a través de la intervención en la identificación de controles, procesos, equipos, accesorios, recursos y habilidades necesarias para la fabricación de productos de textil, confección, calzado y marroquinería. | | | | |
| 5.3: Definir los objetivos específicos del control, la información necesaria para el seguimiento del proceso de producción y su mantenimiento, a través de las aportaciones al sistema según el procedimiento implantado por la empresa. | | | | |
| | | | | |
| | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | |
| 6: Garantizar el cumplimiento de las especificaciones de calidad del proceso y del producto de textil, confección, calzado y marroquinería, verificando y controlando, visualmente, que la preparación y puesta a punto de las máquinas se corresponde con lo establecido en las normas de producción. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.1: Ajustar la preparación y puesta a punto de la maquinaria, si es necesario, | | | | |





| 6: Garantizar el cumplimiento de las especificaciones de calidad del | IND AUT | DE CIÓN | | | |
|--|------------|-------------------------------|---|---|--|
| proceso y del producto de textil, confección, calzado y marroquinería, verificando y controlando, visualmente, que la preparación y puesta a punto de las máquinas se corresponde con lo establecido en las normas de producción. | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| del producto y el proceso, así como las materias que van a ser utilizadas y el protocolo sobre prevención de riesgos laborales. | | | | | |
| 6.2: Establecer las condiciones técnicas del proceso (temperatura del horno, tiempo de exposición de la cola de secado, presión de las prensas, entre otras), a partir del análisis y evaluación del producto (artículo a fabricar, calidad requerida, entre otros). | | | | | |
| 6.3: Determinar las operaciones de preparación, puesta a punto, regulación y ajuste, analizando los parámetros del proceso (materias primas, nº de artículos a producir, calidad exigida, entre otros). | | | | | |
| 6.4: Validar o modificar las condiciones del proceso de confección, calzado o marroquinería y los parámetros del producto (resistencia a la formación de pilling, impermeabilidad, uniformidad de color, arrugas en el empeine, resistencia al desgarro, resistencia a la costura, entre otros), en función de la aceptación por parte del cliente de los resultados de las pruebas de lanzamiento del producto. | | | | | |
| 6.5: Garantizar los objetivos de producción, cumpliendo con la producción y calidad programada en el plan de mantenimiento de la empresa. | | | | | |
| | | | | | |
| 7: Asegurar la implantación del sistema de calidad, en las empresas | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
| de textil, confección, calzado y marroquinería, mediante auditorías, a fin de determinar la necesidad de introducir mejoras. | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 7.1: Evaluar el nivel de producción, contrastando la producción prevista con la realizada, teniendo en cuenta la situación operativa y los rendimientos de los medios de fabricación, del flujo de materiales y del personal asignado. | | | | | |
| 7.2: Definir la garantía de la calidad, mediante los parámetros a controlar (resistencia a la formación de pilling, impermeabilidad, uniformidad de color, arrugas en el empeine, resistencia al desgarro, resistencia a la costura, entre otros), así como su valor, y el intervalo de aceptación indicado en el plan de calidad, especificaciones del cliente o normativa aplicable según su uso final. | | | | | |





| 7: Asegurar la implantación del sistema de calidad, en las empresas | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---|---|--|
| de textil, confección, calzado y marroquinería, mediante auditorías, a fin de determinar la necesidad de introducir mejoras. | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 7.3: Evaluar los parámetros (resistencia a la formación de pilling, impermeabilidad, uniformidad de color, arrugas en el empeine, resistencia al desgarro, resistencia a la costura, entre otros) de los productos en curso, utilizando sus fichas técnicas y las especificaciones del plan de control, para conocer la idoneidad o necesidad de corrección. | | | | | |
| 7.4: Reportar la evolución de la producción y sus incidencias, en el soporte establecido por la dirección de la empresa (digital/papel), comunicando las contingencias críticas en cantidad y plazos de fabricación, a la persona encargada de ello. | | | | | |
| 7.5: Reasignar las tareas y cargas de maquinaria, según la evolución de la producción y sus incidencias para reestablecer las condiciones de producción especificadas en el plan de producción. | | | | | |
| 7.6: Coordinar las fases productivas internas y externas, mediante el plan de producción para evitar disfunciones con almacenes y con otras operaciones del proceso. | | | | | |
| 7.7: Introducir los resultados y la información sobre el área de trabajo en la base de datos, en los formatos normalizados establecidos en el plan de calidad. | | | | | |
| 7.8: Actualizar la información regularmente, adaptándola según la evolución del plan de calidad. | | | | | |
| | | | | | |
| 8: Proponer mejoras continuas para el sistema de gestión, | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | | |
| implicando a la dirección y al resto de departamentos de la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 8.1: Proponer las sugerencias a la dirección, según el procedimiento establecido en el sistema de gestión de calidad para mejorar los planes generales establecidos por la empresa. | | | | | |
| 8.2: Proporcionar la información sobre calidad, en cualquier momento del proceso de producción, con objetividad, suficiencia, validez, y en los formatos normalizados establecidos en la empresa. | | | | | |





| 8: Proponer mejoras continuas para el sistema de gestión, | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|---|----------------------------------|---|---|--|
| implicando a la dirección y al resto de departamentos de la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| | | | | | |
| 8.3: Controlar la producción, identificación y trazabilidad del producto, verificando que se realiza según el sistema de gestión de calidad (quién lo realiza, cómo lo realiza, donde lo realiza, en qué momento se lleva a cabo, cuando se realiza, entre otros) para proponer mejoras a la secuencia e interacción de los procesos de fabricación. | | | | | |
| 8.4: Establecer las acciones correctoras y preventivas, de acuerdo con el sistema gestión de calidad, identificando observaciones que supongan mejoras del sistema. | | | | | |
| 8.5: Canalizar la comunicación interna, por las vías indicadas en el sistema de calidad (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras). | | | | | |
| 8.6: Comunicar las incidencias detectadas en los controles, por los canales establecidos en el sistema de gestión de calidad de la empresa (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otros) a los departamentos implicados para la reorganización o aceptación de posibles cambios en el proceso y los procedimientos. | | | | | |
| 8.7: Facilitar la comunicación entre todos los niveles, mediante la participación en reuniones de coordinación interdepartamental, o a través del registro de sugerencias establecido en el sistema de gestión de calidad. | | | | | |